



El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 25 de marzo de 2013. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

*ANUNCIO de 3 de abril de 2013 sobre construcción de nave almacén de materiales de construcción. Situación: parcelas 1353, 1354, 1355, 1356, 1357 y 1358 del polígono 7. Promotor: D. Francisco Javier Azabal Martín, en Nuñomoral (Vegas de Coria). (2013081315)*

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de nave almacén de materiales de construcción. Situación: parcelas 1353, 1354, 1355, 1356, 1357 y 1358 del polígono 7. Promotor: D. Francisco Javier Azabal Martín, en Nuñomoral (Vegas de Coria).

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 3 de abril de 2013. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

## **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA**

*ANUNCIO de 15 de abril de 2013 sobre notificación de resolución en el expediente n.º RCP.12/051-ME, en materia de cerramientos cinegéticos. (2013081447)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la Resolución de 7 de marzo de 2013, adoptada por la Dirección General de Medio Ambiente de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, recaída en el expediente RCP.12/051-ME, cuyo extracto literal se transcribe como Anexo, se procede a su pu-